

ASIGNATURA: ITALIANO APLICADO AL CANTO

PROFESORA: Alessandra Raffa

CURSO: 2025-2026

ÍNDICE

1. OBJETIVOS	2
1º Curso	2
2º Curso	3
2. CONTENIDOS	3
1º Curso	3
2º Curso	3
3. METODOLOGÍA	4
3.1 Repertorio orientativo por curso	4
3.2 Distribución temporal	4
3.2.b Temporalización Contenidos: 2º curso por trimestre	5
3.3 RECURSOS DIDÁCTICOS	6
3.3.a Materiales y recursos didácticos	6
3.3.b Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias	6
3.4 Actividades de recuperación para alumnado con materias pendientes	7
3.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos	7
3.6 Medidas de atención a la diversidad	7
4. EVALUACIÓN	7
4.1 Procedimientos de evaluación ordinaria	7
4.1.a Criterios de evaluación y calificación	7
1º curso	7
2º Curso	8

4.1.b Procedimiento para la obtención de la matrícula de honor	9
4.2 Procedimiento de evaluación extraordinaria	10
1º curso	10
2º Curso	10
4.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES	11
4.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	11
1º Curso	11
2º Curso	11
5. PRUEBAS DE ACCESO A SEGUNDO CURSO DE LENGUA ITALIANA	12
5.1 Propuestas relativas a aspectos concretos de la prueba	12
5.2 Medidas de atención a la diversidad	13

1. OBJETIVOS

1º Curso

Las enseñanzas de Idiomas Aplicados al canto de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Conocer bien el sistema fonético y fonológico de la lengua italiana y aplicarlo de manera correcta a la lengua hablada y cantada.
- Apreciar las diferencias entre la fonética hablada y la cantada.
- Comprender varios tipos de mensajes orales o escritos en la lengua objeto de estudio de manera correspondiente al nivel A1 del Marco Común de Referencia de los Idiomas
- Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

2º Curso

Las enseñanzas de Idiomas Aplicados al canto de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Profundizar el estudio de la fonética italiana objeto de estudio del 1º curso
- Hacer transcripciones fonéticas de las obras de repertorio y saber leer las mismas
- Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos cuidando los aspectos relativos a la prosodia y al ritmo.
- Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

2. CONTENIDOS

1º Curso

Contenidos de la asignatura “Italiano aplicado al canto” expresados en el Currículo Oficial:

- Comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

2º Curso

Contenidos de la asignatura “Italiano aplicado al canto” expresados en el Currículo Oficial:

- Comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación

correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).

- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

3. METODOLOGÍA

3.1 Repertorio orientativo por curso

Los alumnos de ambos cursos estudiarán el repertorio de canto en lengua italiana establecido por los correspondientes docentes de canto, en acorde con el tipo de voz y la madurez técnica de cada alumno, siendo frecuente la elección de arias antiguas contenidas en los tres volúmenes de la colección de Parisotti, arias de cámara de Bellini, y alguna aria de ópera de Mozart.

3.2 Distribución temporal

3.2.a Temporalización contenidos: 1º curso por trimestre

1º trimestre:

Gramática y Vocabulario

Pronombres en función de sujeto, género y número, el artículo, presente de verbos regulares de las tres conjugaciones y de los verbos auxiliares.

Estados físicos y emocionales. Partes del cuerpo en el italiano contemporáneo y poético

Fonética

Alfabeto italiano y introducción al IPA y de los fonemas consonánticos del italiano; fonemas /k/ y /tʃ/; /g/ y /dʒ/; /f/ y /sk/; /s/ y /z/

2º Trimestre

Gramática y Vocabulario

Uso de algunas preposiciones, presente de algunos verbos irregulares, preposiciones articuladas, demostrativos, pretérito perfecto.

Términos poéticos recurrentes y sus correspondientes contemporáneos.

Fonética

Fonemas /ɲ/, /n/ y sus variantes combinatorias velares y labiodentales;

Oposición fonemas laterales /λ/ /l/.

Vibrante /r/ y su variante vibrada [r].

3º Trimestre

Gramática y Vocabulario

Pretérito imperfecto, adverbios de tiempo y lugar, concordancias, pronombres complemento indirecto y verbos modales.

Términos poéticos recurrentes y sus correspondientes contemporáneos.

Fonética

Vocales “e” y “o” abiertas y cerradas.

Letra “i” en su realización semivocal /j/.

Letra “u” en su realización semivocal /w/.

Introducción a la transcripción fonética.

Silabas abiertas y cerradas.

Vocales largas y cortas.

3.2.b Temporalización Contenidos: 2º curso por trimestre

1º trimestre

Gramática y Vocabulario

Ripasso avverbi di frequenza. Ripasso passato prossimo. Ripasso Imperfetto

Passato remoto. Possessivi. La famiglia.

Fonética

Ripasso v/ /b/; /sc/ /sk/; /s/ /z/; /ts/ /dz/; e/ /E/; o/ /O/

2º Trimestre

Gramática y Vocabulario

Ripasso futuro; Condizionale. Pronomi diretti, indiretti.

Fonética

Unione di parole; Raddoppiamento fonosintattico. Trascrizioni fonetiche

3º Trimestre

Gramática y Vocabulario

Congiuntivo imperfetto; Dimostrativi. Pronomi Combinati.

Fonética

Interiezioni de esclamazion. L'accento. Intonazione nel testo. Trascrizioni fonetiche

Dicha temporalización se ajustará a la evolución de los alumnos y sus capacidades.

Para averiguar la presencia de eventuales lagunas que necesiten un refuerzo se efectuará un test diagnóstico que consistirá en un dialogo con los alumnos y con una prueba para constatar la capacidad de los alumnos de reconocer la correspondencia entre el sistema fonético y ortográfico del italiano.

En caso de que se considere preciso, el primer trimestre se dedicará a un repaso general de los contenidos no adquiridos del curso anterior.

3.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

3.3.a Materiales y recursos didácticos

La metodología propuesta es mixta y dinámica. Prevé un papel participativo y central del alumno en su proceso de aprendizaje. El tiempo de la hora de clase se repartirá de manera equa a la hora de tratar los distintos contenidos fonéticos, textuales y comunicativos. Una vez cada dos semanas se podrá contar con el soporte de un pianista acompañante para que el alumno ponga en práctica todo lo aprendido de manera gradual a su propio repertorio establecido por el docente de canto.

Para la parte teórica se utilizará como base, aunque no como material exclusivo, un manual de reciente publicación cuyo contenido gramatical y ejercitación lingüística están basados en textos de famosas arias de ópera: *L'italiano per l'Opera* de los autores Paqui Olivares Asuar, María José Seguí Cosme, Marco Minetti, Sabrine Frescusa editado en Firenze, Alma editori, 2021. De la misma editorial se utilizarán como fuente de ejercicios fonéticos prácticos *Fonetica Pratica della Lingua Italiana* y *Giocare con la Fonetica*.

Además, se utilizarán, como material didáctico complementario, audios que recogen diálogos en situaciones cotidianas, de ejercicios fonéticos y musicales, todos ellos enfocados a la necesaria práctica fonética hablada del alumno, que debe ser continua, y corregida a cada paso.

Según una práctica común en las enseñanzas musicales, cada alumno trabajará también individualmente en un horario distinto al de las clases de grupo, su propio repertorio realizando un trabajo de investigación textual que consiste en la traducción y la transcripción fonética del texto, y de contextualización histórico-literaria, investigando las fuentes, la época y los autores del mismo.

Los métodos mencionados comprenden material audio que se puede encontrar fácilmente en internet en la página web de Alma Edizioni.

Los textos del repertorio analizado no propio de cada alumno se encuentran en su mayoría en los 3 volúmenes de la Colección de Arias Antiguas de Parisotti.

Internet constituye a su vez una fuente de recursos disponibles cuando el aula dispone de un ordenador y una conexión a la red.

Se necesita un diccionario monolingüe como material de apoyo.

3.3.b Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Ese tipo de actividad se concordará a lo largo del curso con los otros miembros del departamento de canto, en particular con las docentes de otros idiomas en eventos especiales del curso como la semana cultural del centro, o eventos especiales del año como Navidad o el fin de curso, pensando en algún taller práctico o cultural o en algún concierto con una temática específica. No está prevista una audición trimestral en cuanto tal de la asignatura como para las otras especialidades instrumentales o grupales.

3.4 Actividades de recuperación para alumnado con materias pendientes

Los alumnos que tengan otras asignaturas pendientes y tengan aprobada la asignatura de italiano pueden seguir con el curso siguiente de italiano. Los que suspendieron italiano tendrán que repetir el mismo curso para asentar los contenidos y alcanzar los objetivos establecidos para ese curso.

3.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Esas actividades se debatirán a lo largo del curso con los otros miembros del departamento de canto en las correspondientes reuniones de departamento.

3.6 Medidas de atención a la diversidad

Según el tipo de necesidad específica del alumno, sea física o intelectual, se adoptarán las medidas correspondientes, adaptando los recursos físicos del aula en el primer caso; concediendo mayor tiempo y preparando pruebas de examen adaptadas en el segundo caso.

4. EVALUACIÓN

4.1 Procedimientos de evaluación ordinaria

4.1.a Criterios de evaluación y calificación

1º curso

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.
- Comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas mínimas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de comunicación en lengua italiana.

La evaluación será continua. Al dividirse el curso en tres trimestres, al final de cada uno de ellos se realizarán unas pruebas que junto con la observación cotidiana del proceso de aprendizaje, contribuirán a evaluar a los alumnos.

La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Siguiendo los criterios de evaluación continua, se han estructurado los contenidos en tres partes, realizándose una prueba al finalizar cada una de ellas. Con estas pruebas objetivas pretendemos que el alumno pueda juzgar su progresión a medida que avanza el curso. Esto ha de permitirle alcanzar el mínimo exigible. Incluido en nuestra programación. Por tanto se llevará a cabo un sistema de evaluación trimestral, que consistirá en un ejercicio oral que seguirá el esquema de los planteados durante las clases y en un ejercicio escrito sobre los contenidos morfosintácticos adquiridos.

Los porcentajes que componen la nota final de cada trimestre son los siguientes:

Examen práctico:40% .

- presentación y contextualización de una obra de su repertorio: 20%
- ejecución cantada de la misma con acompañamiento de piano de una obra de repertorio italiano a elección del alumno: 80%.

Examen teórico: 40% .

- prueba morfosintáctica y/o de comprensión de un texto de un aria clásica: 50%
- lectura en voz alta: 25%
- dictado 25%

Participación y asistencia: 20%.

Siendo la evaluación continua, la superación del examen final conlleva la superación de los exámenes de los trimestres anteriores.

2º Curso

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.

-Memorizar las obras musicales del propio repertorio. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

-Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

Los porcentajes que componen la nota final de cada trimestre son los siguientes:

Examen práctico:40% .

- presentación y contextualización de una obra de su repertorio: 20%

- ejecución cantada de la misma con acompañamiento de piano de una obra de repertorio italiano a elección del alumno: 80%.

Examen teórico: 40% .

- prueba morfosintáctica y/o de comprensión de un texto de un aria clásica: 50%

- lectura en voz alta: 25%

- transcripción fonética: 25%

Participación y asistencia: 20%

Siendo la evaluación continua, la superación del examen final conlleva la superación de los exámenes de los trimestres anteriores.

En el II trimestre se realizará una prueba oral del mismo tipo que la realizada en el I trimestre y una prueba de interpretación cantada con acompañamiento de piano de una obra de repertorio italiano a elección del alumno. No se permitirá el uso de la partitura durante su ejecución.

En el III la presentación y contextualización de la obra de repertorio será escrita rellenando una ficha otorgada por el profesor en que se pide al alumno un mayor trabajo de investigación sobre la misma.

Siendo la evaluación continua, la superación del examen final conlleva la superación de los exámenes de los trimestres anteriores.

4.1.b Procedimiento para la obtención de la matrícula de honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º y 2º.

El examen consistirá en lo siguiente:

El aspirante deberá interpretar dos obras musicales consensuadas con el profesor (ópera o canción italiana antigua).

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

Dicho examen, para la asignatura de italiano, se realizará solo cuando el profesor no pueda diferenciar al final del curso con los instrumentos de evaluación previos, la nota alcanzada entre más alumnos.

4.2 Procedimiento de evaluación extraordinaria

1º curso

El alumno que se presente a dicha prueba deberá realizar un ejercicio de lengua italiana distribuido en dos partes, una escrita y otra oral. Tendrá que:

- Contestar a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos, sustantivos, preposiciones, posesivos...) no adquiridos durante el curso: 20%
- Contestar a dos preguntas sobre el argumento de los libretos y el asunto de las arias que se han estudiado durante el curso: 10%.
- Leer a primera vista un aria de ópera del manual utilizado durante el curso: 20%.
- Interpretar correctamente y de memoria (sin partitura) las tres obras obligatorias del repertorio específico para la lengua italiana que se ha trabajado durante el curso: 50%.

En cada apartado de la prueba global el aspirante deberá superar el 50% de los contenidos. La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica, es inferior a 3,5/10.

2º Curso

El alumno que se presente a dicha prueba deberá realizar un ejercicio de lengua italiana distribuido en dos partes, una escrita y otra oral. Tendrá que:

- Contestar a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos propios del 2º curso no adquiridos durante el curso: 15%.
- Contestar a dos preguntas sobre el argumento de los libretos y el asunto de las arias que se han estudiado durante el curso: 15%.
- Leer a primera vista un aria de ópera del manual utilizado durante el curso: 20%.
- Interpretar correctamente y de memoria (sin partitura) las tres obras obligatorias del repertorio específico para la lengua italiana que se ha trabajado durante el curso: 50%.

En cada apartado de la prueba global el aspirante deberá superar el 50% de los contenidos. La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica, es inferior a 3,5/10.

4.3. Procedimientos de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos que tengan la asignatura de italiano suspensa en el curso anterior tendrán que repetir el curso entero sometiéndose a los mismos criterios de evaluación y calificación del curso anterior no aprobado.

4.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

La pérdida de evaluación tendrá lugar para cada asignatura a partir de las siguientes faltas: 9 para la asignatura de lengua italiana aplicada al canto.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

La prueba final que se realizará durante el mes de junio consistirá en:

1º Curso

- El alumno deberá cantar, (con partitura) de todo el repertorio en lengua italiana asignado por su profesora de canto, las piezas que el profesor estime oportunas: 50%.
- El alumno deberá responder a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana: 20%.
- El alumno deberá realizar un dictado de un fragmento de un texto en lengua italiana: 15%.
- El alumno deberá responder a preguntas puntuales sobre el argumento de determinadas operas analizadas en clase: 15%.

La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica, es inferior a 3,5/10

Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

2º Curso

- El alumno deberá cantar, (sin partitura) de todo el repertorio en lengua italiana asignado por su profesora de canto, las piezas que el profesor estime oportunas: 50%.
- El alumno deberá responder a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana: 20%.

- El alumno deberá transcribir un fragmento de un texto operístico en lengua italiana: 15%.
- El alumno deberá responder a preguntas puntuales sobre el argumento de determinadas operas tratadas en clase:15%.

La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica, es inferior a 3,5/10

Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

5. PRUEBAS DE ACCESO A SEGUNDO CURSO DE LENGUA ITALIANA

5.1 Propuestas relativas a aspectos concretos de la prueba

Tal y como se refleja en la Orden 2387/2008 de 6 de mayo que regula las pruebas de acceso al primer curso y a cursos intermedios de enseñanzas profesionales de música, aquellos alumnos que pretendieren acceder al 2º curso de estas enseñanzas, deberán realizar una serie de ejercicios distribuidos en dos partes (A y B). De entre los ejercicios que éstos deberán realizar en la parte B, tendrán que realizar una prueba de Lengua Italiana. Dicha prueba constará de dos partes, una oral y otra escrita.

En la primera parte, el aspirante deberá interpretar una obra musical elegida por él (ópera o canción italiana).

La parte escrita constará de los siguientes apartados:

1. Dictado de un fragmento en lengua italiana.
2. Traducción del mismo fragmento.
3. Respuesta a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos, sustantivos, preposiciones, posesivos...), por lo que se refiere al acceso a segundo curso.
4. Respuesta a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana (futuro, condicional, pretérito imperfecto, imperativo, subjuntivo, “período hipotético” y pronombres personales con función complemento directo e indirecto), por lo que se refiere al acceso a los restantes cursos.

La prueba en sus dos partes tendrá una duración aproximada de una hora.

Los criterios que se seguirán para la evaluación de la prueba serán:

- Interpretar de memoria y de manera correcta y comprensible la obra musical elegida por el aspirante utilizando los recursos fonéticos propios del italiano cantado.
- Comprender el texto italiano interpretado por el aspirante.

Para la calificación de la prueba, el primer criterio tendrá un valor del **60%** del total del ejercicio y el segundo un valor del **40%**. En todas las pruebas el aspirante deberá superar el **50%** de los contenidos. No se realiza media entre las partes sin alguna de ellas es calificada con menos de 3.5.

5.2 Medidas de atención a la diversidad

Según el tipo de necesidad específica del alumno, sea física o intelectual, se adoptarán las medidas correspondientes, adaptando los recursos físicos del aula en el primer caso; concediendo mayor tiempo y preparando pruebas de examen adaptadas en el segundo caso.